



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
Medellín, 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

Radicado	05001-31-03-012-2019-00491-00
Demandante(s)	INCOARQ S.A.S.
Demandado(s)	VISIÓN EMPRESARIAL Y COMERCIAL S.A.S.
Asunto	INCORPORA
AUTO SUSTANCIACIÓN	3136V

Se incorpora respuesta allegada por el Banco BBVA al oficio 2566 sin trámite alguno ya que en auto 2985 del 10 de noviembre se había incorporado la misma respuesta.

En firme esta providencia se pasará a resolver lo relacionado con la liquidación del crédito allegada.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Jn

Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 532c48ba823e6591a2b7a68de13ff2b5b8a11a30392ae7488c3d91cbf0228ed8



Documento generado en 24/11/2022 11:38:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>